

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CARRION SALVADOR RAMON MIGUEL :

## **Reclamación de pago: CARRION SALVADOR RAMON MIGUEL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **1.973,60 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 14191881, de fecha 20 - 06 - 2019 por importe de 685,13 € de los cuales se han pagado 300,00 €
- Factura nº 70 1555, de fecha 23 - 04 - 2020 por importe de 371,45 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2076, de fecha 28 - 05 - 2020 por importe de 339,30 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2608, de fecha 21 - 07 - 2020 por importe de 310,43 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 744, de fecha 16 - 03 - 2021 por importe de 625,05 € de los cuales se han pagado 620,74 €
- Factura nº 36 1221, de fecha 29 - 04 - 2021 por importe de 562,98 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**